

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NÚM. 4025 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos decretos, uno aboliendo al ministro del tribunal supremo de Justicia D. Ventura de Coiza y Pando, y nombrando para sustituirlo á D. Juan Manuel Gonzalez Acebedo.

Ha sido nombrado brigadier de artilleria por antigüedad D. Cayetano Blengua y Morales.

En circular de 20 de noviembre se dice á los capitanes generales que el gobierno provisional ha considerado conveniente disponer quede derogada la real orden de 20 de octubre de 1863, y demás posteriores, que mandan solo se permita permanecer en Madrid en situacion de reemplazo á los jefes y oficiales que acrediten tener familia ó bienes de su propiedad en la misma capital.

Hoy publica la Gaceta un decreto de Gobernacion cometiendo á las diputaciones provinciales la creacion, supresion y segregacion de ayuntamientos; restableciendo todos los ayuntamientos que las juntas disolvieron durante el periodo revolucionario, así como se declaran disueltos aquellos otros que se constituyeron por sí ó que las mismas juntas crearon. Los gobernadores escitarán á las diputaciones provinciales para que respeten cuanto antes los expedientes que se instruyan sobre el arreglo de los distritos municipales.

Se ha confirmado oficialmente lo que anunció LA CORRESPONDENCIA sobre la próroga en las elecciones de ayuntamientos. Estas empezarán el 18 de diciembre; el escrutinio general se verificará el 23 y los nuevos ayuntamientos quedarán constituidos el 1.º de enero.

Ayer se decidió en consejo de ministros y hoy publica la Gaceta lo siguiente sobre la organizacion y reorganizacion de las fuerzas ciudadanas:

Art. 1.º Los ayuntamientos proceden inmediatamente á reclutar el alistamiento de la fuerza ciudadana de voluntarios de la Libertad que exista armada ya en sus respectivos distritos municipales, sea cual fuere el estado de su organizacion, arreglándose á las prescrip-

ciones del decreto orgánico de 17 del actual.

Art. 2.º Todo ciudadano que para el dia 10 del próximo diciembre no hubiese ratificado ante la autoridad competente su propósito de pertenecer á la fuerza ciudadana de voluntarios de la Libertad, se entenderá que renuncia á formar parte de la misma.

Art. 3.º Los ciudadanos que para la citada fecha del 10 de diciembre no hubiesen sido comprendidos en el alistamiento ratificado, ó en el que nuevamente se forme en las poblaciones en que deba organizarse la fuerza de voluntarios, conforme al decreto orgánico citado, por no haberla tenido á la fecha de su publicacion, entregarán las armas á la autoridad civil de la localidad respectiva.

Art. 4.º Los que hallándose comprendidos en el artículo anterior resistian la entrega de las armas á la autoridad competente, serán considerados como perturbadores del orden publico y entregados á los tribunales ordinarios para ser juzgados con arreglo al Código penal.

La Gaceta trae hoy el nombramiento de D. Tomas Rodriguez Pinilla, de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado que sean devueltas inmediatamente á sus dueños las cantidades que para establecer y tener abiertos colegios privados de segunda enseñanza, tengan consignadas con carácter de fianza en el Banco de España, en la caja general de Depósitos ó en sus dependencias.

Hoy publica la Gaceta el anunciado arreglo del personal y material de la armada. Por un decreto fecha de ayer se hace el arreglo del modo siguiente:

Art. 1.º Queda aprobada la clasificación del cuerpo general, verificada por la junta provisional de gobierno de la armada, y el resultado de dicha clasificación.

Art. 2.º Se aprueba el número asignado á todas las escalas del cuerpo general, así como los destinos que señalan las adjuntas plantillas.

Art. 3.º Procederá inmediatamente la expresada junta á la provision de los destinos que en la actualidad se hallan vacantes, cubriendo con ascensos, hasta la

clase de brigadieres inclusive, el número asignado á dichas escalas.

Art. 4.º Se suprime en la armada el empleo de brigadier, y luego que resulte esta clase definitivamente amortizada, se asignarán progresivamente al primer tercio de la de capitanes de navio todas las consideraciones militares y derechos que hoy disfruta dicha suprimida clase.

Art. 5.º Se sustituyen respectivamente las denominaciones de capitán general, teniente general y jefe de escuadra, con que vienen designándose los oficiales generales de la armada, por las de almirante, vicealmirante y contraalmirante.

Art. 6.º Se divide la escala de teniente de navio en dos clases, que se denominarán primera y segunda. Formarán la primera clase los 80 tenientes de navio mas antiguos: despearán los destinos que señala la plantilla núm. 3, y disfrutarán el sueldo de 1920 escudos anuales, que es el que tiene asignado la clase de comandantes de infanteria del ejército, con lo cual quedarán asimilados en toda concurrencia del servicio. Los tenientes de navio restantes, ó sean los de segunda clase, continuarán percibiendo el sueldo de 1200 escudos que hoy disfrutan.

Art. 7.º Se determinarán las insignias que deban usar los tenientes de navio de primera y segunda clase.

Art. 8.º Procederá inmediatamente la junta provisional de gobierno de la armada á presentar un proyecto de ley de ascensos para todos los cuerpos que forman la marina militar, ajustándose respecto al general de la armada á las siguientes bases:

1.º Antigüedad absoluta desde la clase de capitán de navio á la de alférez de navio inclusive.

2.º Eleccion condicional para ascender á contraalmirante.

3.º Antigüedad absoluta desde esta clase á la de almirante.

4.º Postergacion ó retardo en el ascenso como justo resultado de notas de demérito.

5.º Retiro voluntario y á juicio del gobierno, en vista de expediente que así lo aconseje.

6.º Retiro forzoso por edades en todas las clases, y la eleccion tambien en todas como premio especial por hechos de armas, esclarecidos prolijamente en juicio contradictorio.

Art. 9.º Propondrá con toda urgencia la expresada junta la organizacion para el gobierno y administracion de todos los ramos de la armada, que concilie las posibles economías con la interesante conservacion del material, y el estímulo ó personal que garantice el mejor servicio del Estado.

Art. 10. Todos los que en virtud de este decreto asciendan y cescedan al número fijado en el presupuesto que rige en la actualidad, solo percibirán los sueldos correspondientes al empleo anterior, mientras no ocupen vacantes reglamentarias, ó no se consignen créditos al efecto en presupuestos sucesivos; pero si tendrán derecho á las asignaciones ó sueldos especiales que correspondan á los cargos ó destinos que desempeñen.

Art. 11. El número que este decreto señala para todas las clases del cuerpo general no podrá ser alterado sino en virtud de una ley; y de estas disposiciones, así como de todas cuantas se refieran á organizacion de la armada, dará cuenta el ministro de Marina á las Cortes Constituyentes.

El cuadro general de la armada se compondrá de un almirante, seis vicealmirantes, 14 contraalmirantes, 54 capitanes de navio, 74 capitanes de fragata, 80 tenientes de navio de primera clase, 170 tenientes de navio de segunda clase y los alféreces de navio que resulten de los exámenes semestrales de guardias marinas.

Segun las plantillas de destinos de la escala activa de la armada, tenemos disponibles siete fragatas blindadas, once de hélice y ocho de vela.

Habiéndose dispuesto en el art. 2.º del decreto expedido con fecha de ayer, que se anticipen los sorteos de los valores y efectos que se hallan sujetos á amortizacion y han de ser admisibles en pago de suscripciones al empréstito nacional de 200 millones de escudos, el ministerio de Marina ha acordado que dichas operaciones tengan lugar en las épocas siguientes. El dia 3 de diciembre próximo se verificará el sorteo de 310 acciones de carreteras de la emision de 1.º de julio de 1866; al siguiente dia 4 se ejecutará el respectivo á la amortizacion de 320 obligaciones especiales del ferro-carril de Alar á Santander, y el dia 5 del pro-

pio mes tendrá efecto el correspondiente á las obligaciones de ferro-carriles de 4 2000 y de 20000 rs.

Segun manifiesta hoy la direccion general del Tesoro en la Gaceta, las suscripciones presentadas hasta ayer al empréstito de 2000 millones son 116113, importantes 232.226000.

En la cuarta semana de octubre ingresaron en la caja general de depósitos 3.723225 escudos, y 3.886922 se devolvieron.

En la cuenta de papel ingresaron escudos 2.407848, y 6.902100 se devolvieron.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 10 grados, y la mínima 3.

En provincias subió el termómetro á 13 grados en Tarifa y bajó á 2 en Búrgos.

SEGUNDA EDICION.

Anoche tuvo lugar en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, la reunion de contribuyentes y de concejales, que previene la instrucción para llevar á cabo el repartimiento de la contribucion que ha de sustituir á la suprimida de consumos.

Iniciado el debate por la lectura de una recopilacion de datos estadísticos formada por una comision del ayuntamiento, recogidos del censo de poblacion hecho en enero de 1867, y leida una comunicacion de la administracion de Hacienda pública fijando en tres millones la cuota correspondiente para el Tesoro en este trimestre, y de otros tres millones por mitad para la diputacion provincial y municipios, sin perjuicio de aumentar ó recargar esta última, hizo uso de la palabra el Sr. Galdo para manifestar el déficit exorbitante que resultaba para el municipio de fijar su cuota en millon y medio de reales para un trimestre. Sus declaraciones francas y enérgicas dieron lugar á diferentes réplicas, nacidas todas de la falta de claridad y precision de la instrucción formulada por el ministerio de Hacienda para llevar á término el reparto de la nueva contribucion. En la discusion promovida por aquella causa, hicieron uso de la palabra varios señores concejales y algunos con-

Hama naciente. Los rodeaba de caricias, de atenciones y trataba de adormecerlos con su amistad. No tenía miedo de Odilia, la distraía ya aprovechando su admiracion, ya en favor de su tío y del porvenir que le aguardaba, ya de las tristezas que debían acometerle lejos de ellas. Entonces la joven se ofrecía á escribir á su tío, y la idea del peligro volvía para Clementina, y entonces volvía á enviar á la joven hacia el amor mas lógico, buscando en aquel cariño la garantía que necesitaba.

—No se amarán nunca lo bastante para tranquilizarme,—se decía.

Retirada en la casa y jardín de San Julian, madama Arronnes no iba á Troyes; su vida se pasaba entre escribir á su marido y aguardar las visitas de Justino. Cuando había cumplido el primero de estos deberes, apresurábase á enjugar sus ojos, á sonreír á Odilia tomando las precauciones de madre amante y tutora severa para la presentacion de la joven á cada una de sus entrevistas.

Mr. de Arronnes estuvo algunos dias sin enviar mas que cartas lacónicas, billetes apresuradamente escritos. Despues como buscando impresiones que él mismo había desechado, volviendo á entrar en un recinto del que había querido salir, volvió á mostrarse expansivo á fin de que su mujer y Odilia lo fuesen también.

Refería su vida en París, las reuniones políticas á que asistía, y siempre en medio de una confidencia de su vida actual, exhalaba un suspiro hacia las poéticas arboledas de San Julian. A veces Clementina dejábase dominar por el sentimiento de aquellas cartas, y palpitante de emocion murmuraba:

—¡Infeliz! ¡cuánto sufro!

Pero en el momento de ir á responderle con un generoso impulso de su corazón:

—¡Ven, te amo, te espero, te consolaré!

La pluma se escapaba de sus manos, dejaba caer la cabeza sobre el pecho, y lloraba amargamente.

—No soy yo quien debe escribirle así; es Odilia,—murmuraba;—á mí es á quien ha dejado, no á ella. ¡Llévase su imagen, la acaricia con su recuerdo, y tiene miedo de mi sombra!

Sucedía á veces que las cartas de Mr. de Arronnes respiraban una cólera mal disimulada; quejábanse de su vida en París y acusaba á su mujer y á su sobrina de haberle lanzado en laberintos

que le fatigaban, sin tener la caridad de ir á compartir sus pesares. Las acusaba de egoísmo y de orgullo, y estas cartas brutales, torturaban á Clementina, que contestaba dulcemente, pero con firmeza, y entonces Pablo se escusaba pidiendo perdón y permaneciendo algunos correos sin escribir.

Así pasaron los dias y las semanas. Mad. de Arronnes sufría en presencia de una dicha que bendecía todas las mañanas al despertar. Estaba viuda, sola en la vida; y aquella pareja que balbuceaba amor á su lado la envejecía, la aislaba mas, comprendiendo que no había para ella ya ni amor que participar, ni impresiones dulces, ni confianza. Hubiera querido recoger alguna cosa de su perdida primavera, ¿pero cómo detener el tiempo? ¿Cómo no ser la mujer resignada sobre la cual se ha estendido la bruma de los años?

Mr. de Arronnes había partido hacia un mes, y no pensaba en volver á San Julian. Terminaba el estío, y Mr. Prepotin al ver caer las hojas, se decía que había llegado el instante de la crisis suprema. El invierno podía destruir todos sus cálculos, llamando repentinamente á Odilia á París, mucho mas que Mr. de Arronnes acometido del afán de viajar no quería ser diputado del distrito empujando á inclinarse á un partido pacífico. Todas las ciudades, todos los clubs empezaban á tener banquetes, y cada cual soñaba para su jefe los mas altos destinos.

Prepotin se agitó durante quince dias para hacer consentir á sus correligionarios en un banquete patriótico; pero apenas encontró diez suscritores en toda la ciudad, y hasta fué obligado á abusar de las relaciones de sus pasantes para que trajeran uno de sus compañeros que estaba en un estudio cercano para que fuese de los suyos.

Propóniase atraer á Mr. de Arronnes con este objeto y hacerle esclamar á los postres ¡viva la reforma! ¡viva la soberanía nacional! arrancándole al mismo tiempo el consentimiento para el matrimonio de Odilia.

El iría al Mediodía, al Norte, al Oeste, pero no era posible que le obligasen á ir á escuchar un brindis de unos cuantos electores de Troyes. Quería además que tratasen de vender las propiedades que tenía en el país, lo que parecía dar un adiós eterno á aquella comarca.

talles minuciosos de un crimen horrible, entretenían al vulgo y le apartaban de las miserias políticas? Precaucion funesta! ¡cálculos mezquinos! ¡La piedad exaltada es hermana de la cólera, y el horror no hace olvidar el desprecio!

Mad. de Arronnes pasó la noche en devorar aquella correspondencia; pero ahora tenía menos temor, y aunque encontraba motivo de comparacion dolorosa entre aquella suerte y la suya, no se creía en el límite de la desesperacion. Sentíase mas fuerte, mas resignada que aquella esposa, y lo sería aun mas si era preciso sacrificarse mas todavía por no comprometer á su marido. Ella le desarmaría siempre á fuerza de sumision. ¿No había partido ya comvuido? ¿No había estado á punto de prorumpir en lágrimas?

Al dia siguiente escribió apresuradamente á Mr. Prepotin para prevenirle de la partida de su marido, diciéndole que la ausencia del jefe de la familia debía impedir por entonces las visitas de Justino Ferriere. Odilia estaba entonces mas bajo su vigilancia que nunca, y favorecer las entrevistas de los dos jóvenes era hacer que Pablo tarde ó temprano encontrase pretexto en su desconocida autoridad, para trastornarlo todo. ¡Era preciso someterse y esperar!

Clementina creía haber escrito una carta muy elocuente, y sin embargo una hora despues de haberla recibido, el notario llegaba á San Julian con su sobrina.

Cuando Clementina los vió entrar en el jardín, se levantó trémula y fué á colocarse delante de la puerta de la casa como resuelta á guardarla de los invasores.

—¿No nos esperabais?—repuso Mr. Prepotin.

—No tal,—esclamó la dama con ademán resuelto.

—No podíamos, sin embargo, hacer otra cosa, mi querida señora; nosotros habíamos recibido un encargo para vos.

—¿Para mí?

—Sin duda.

—¿De quién?

—Del mismo Mr. de Arronnes.

—¿Le habeis visto?

—Le he conducido yo mismo á la casa de diligencias. Yo soy quien ha recibido su último adiós. ¡Ah! el dia de ayer ha sido excelente; ¡si lo permitis, señora, pasaremos al salon!

—Y al hablar así, Mr. Prepotin ofrecía su

brazo á Clementina. Esta, que sabía que su sobrina estaba en el jardín, y que aquello era un pretexto para dejar á Justino en libertad de reunirse á ella, rehusó.

—¿Teneis miedo de pasear?—dijo.—Mejor hablaremos aquí al aire libre.

—Como vos gustéis; temía en caso la frescura del jardín por vos.

—¡Oh! yo estoy acostumbrada; además, no hay peligro para mí, y podía haberlo para alguien mas.

Y al hablar así mostraba á su sobrina que acababa de aparecer por una de las calles del jardín.

Los dos jóvenes tuvieron entonces ocasion de una entrevista; pero qué entrevista! ¡tan muda, tan elocuente!

Odilia, por la primera vez en su vida, mostrábase turbada sin saber qué decir, habiendo perdido todo su aplomo, toda su serenidad. Al mismo tiempo Justino, ya enterado de todo por su tío, temía aparecer demasiado seguro de su ventura, y redobla sus ceremoniosas atenciones. Parecían mas desconocidos el uno al otro que el dia que se vieron por primera vez. Mad. de Arronnes no les dejó tampoco tiempo de animarse, diciéndola rápidamente Mr. Prepotin:

—Vuestro esposo, querida señora, es un verdadero héroe; no sé si al salir de aquí tenía el corazón oprimido por el dolor y los ojos húmedos; pero sé que al llegar á mi casa reía como un chico y se burlaba de los comités electorales. Somos sus agentes, nos enviara noticias auténticas, que aprovecharemos, y nos hará desde allí su profesion de fé. Justino, sobre todo, es el depositario de su confianza; os aseguro que mi sobrina tiene buena estrella; y en cuanto á mí, estoy encargada de entreteneros con mi alegría y hasta escandalizaros un poco con mi cinismo.

—¿Y qué dirá mi marido cuando descubra nuestro complot?

—El no ha consentido en partir sin recibir nuestra promesa de venir con frecuencia á San Julian. ¿Ha prohibido acaso á mi sobrina que ame á la señorita Odilia?

—No.

—Además, no habrá siempre que apelar á él para el consentimiento matrimonial. Nosotros le reservamos todos sus derechos, protegiendo, sin atacarlos, la verdadera juventud, el verdadero amor.

—Si no hubiera partido tan de repente, creo que todo se lo hubiera confesado.

—Razon mas para no temer las confi-

tribuyentes, acordándose a propuesta del Sr. Moret y Prendergast el nombramiento de una comisión de señores contribuyentes que, en unión de la de estadística municipal, redactasen para otra reunión un dictamen general, pero secreto, que precisase los puntos de discusión y la manera de proceder en el reparto y clasificación de categorías para la designación de cuotas.

Para componer la comisión de contribuyentes fueron elegidos los Sres. Moret y Prendergast, Bravo y Avalos; y en vista de la dificultad de acordar base alguna para aquel objeto, se levantó la sesión a propuesta del Sr. Abascal, presidente, conviniendo en esta u otra tan luego como se halle redactado el dictamen para la ejecución del reparto, después de oír y conferenciar con el señor ministro de Hacienda respecto de las dudas e interpretación a que da lugar, así el decreto estableciendo la nueva contribución, como el reglamento o instrucción para llevarla a cabo.

Un periódico denuncia la existencia de intrigas que dice traen agitados a los alumnos de la escuela de medicina.

Dice el *Memorial Diplomatique* que el objeto del viaje del conde de Ezpeleta a Compiegne, a donde fué enviado por doña Isabel de Borbon, no ha sido otro que dar las gracias al emperador de los franceses por la cordial hospitalidad que habían recibido ella y su familia en el palacio de Pau, siendo por lo tanto infundado el rumor que había corrido de que la misión del conde de Ezpeleta fuese procurar a la ex-reina una entrevista con el emperador de los franceses; a la que este no había accedido por consideraciones políticas.

Dice la *Epoca* que es hoy objeto de todas las conversaciones el terrible artículo que publica el *Centinela del Pueblo*, que titula *Un secreto de Estado*, y en el cual se supone que la embajada de París tendrá facultades para defenderse directamente con las demás legaciones de Europa, a fin de favorecer la candidatura del duque de Aosta, contra la cual protesta enérgicamente dicho periódico.

Parece que el duque de Tetuan no figura entre los nuevos diplomáticos, porque no ha querido aceptar la embajada de Viena que se le ha ofrecido.

La *Nacion* atribuye anoche equivocadamente a LA CORRESPONDENCIA unas líneas escritas por la *Regeneracion*. Como en otro lugar cita a este periódico, creemos que la equivocación habrá parecido clara a todos los que hayan leído la *Nacion*.

Varios son los candidatos a diputados a Cortes que se presentan por la circuns-

cripción de Cádiz; pero según nos dicen de aquella capital, tienen probabilidades de triunfo los Sres. D. Juan Bautista Topete, D. José Gonzalez de la Vega, D. Francisco Barcas y D. Antonio Alvarez Jimenez.

La *Igualdad* dice que se dice que cierto personaje de gran importancia trabaja, o mejor dicho, conspira, en favor del hijo de doña Isabel de Borbon.

Según noticias autorizadas, la reunión que hubo en la Habana en la casa de gobierno el 24 de octubre, y que fué causa del destierro del Sr. Modet, se verificó por acuerdo de la autoridad y con su venia y beneplácito. Tenia por objeto dominar la terrible crisis por que pasaba la isla.

Las personas invitadas eran de los mas influyentes de aquella capital, y los señores Mestre y Modet, que usaron de la palabra que les concedió en la discusión el general Lersundi, se espresaron con la calma, mesura y circunspección que exigía el acto, aun cuando emitieran ideas que no agradaran al capitán general.

Hacemos esta rectificación por lo que pueda convenir a la exacta apreciación de los hechos.

En la tarde del 22 del presente se reunieron los liberales monárquicos de Hellin en número de mas de 1600 para hacer una manifestación pacífica, adhiriéndose a la declaración monárquica de los jefes de los tres partidos liberales que hoy se hallan tan estrechamente unidos para afirmar las conquistas hechas por la revolución.

El *Gaulois* anuncia que Mr. Hugelmann ha comprado el periódico titulado el *Enano amarillo* y una imprenta que le ha costado 150000 francos.

El manifiesto que el partido carlista ha dirigido a los electores y que hemos recibido, no debía publicarse hasta el 22 ó 23 según el *Figaro* de París; pero este periódico decía que dicho documento llevaría la firma del general Cabrera y no ha sido así. D. Juan de Borbon continúa aun en París.

Un periódico de oposición dice que pasa de 19 millones el aumento que ha tenido el presupuesto de la guerra. La generalidad de los periódicos no lo cree.

Los periódicos de Cádiz dicen que en una reunión monárquica celebrada allí se hicieron grandes desaires al progresista Sr. Gonzalez de la Vega, ahogando su grito de viva la monarquía con otros mil de viva la república.

La *Nacion* dice que en una carta de Garibaldi publicada en *Il Secolo* de Milan,

aquel dice que para aclimatar en España la república es antes precisa la dictadura por dos años.

En Huelva se han separado los progresistas de los unionistas en la cuestión electoral, dando los primeros un manifiesto sin contar con los últimos, los cuales por su parte se aprestan a luchar aisladamente.

La *Opinion*, despues de copiar lo que dicen las correspondencias de París sobre los trabajos de la familia destronada de España, dice que nos espera un porvenir de lágrimas si el gobierno no entra en un período de acción, tal cual las circunstancias lo exigen.

La *Iberia* dice que por mas que los republicanos crean que la república sea posible en España, la inmensa mayoría del país lo niega y acepta la monarquía.

TERCERA EDICION.

Comentábase anoche la visita a la presidencia de los señores Rivero, Olózaga y Rios Rosas, y decíase que fueron a manifestar al gobierno que de hacerse la elección municipal en las condiciones actuales no podrían tener libertad conveniente los electores.

Añadiase que por efecto de esta advertencia el gobierno había acordado en el consejo de ayer prorogar la elección de ayuntamientos hasta el 18 de diciembre y tomar medidas para llevar a efecto la ya pensada organización de la fuerza ciudadana.

Y referíase por último que el gobierno daría en breve una serie de medidas encaminadas todas a consolidar el orden y asegurar la libertad del sufragio.

Otros, explicando el mismo paso de los señores Olózaga, Rivero y Rios Rosas, decían que los individuos del comité electoral monárquico-democrático de Madrid se reunieron ayer en el Congreso y fueron despues a presentarse al gobierno provisional para demostrarle su completa adhesión y el apoyo que darán a todos sus actos hasta la reunión de las Cortes Constituyentes.

No sabemos cuál de estas versiones es la verdadera; pero sí debemos notar que algunos de aquellos rumores, tales como los relativos a la elección de ayuntamiento y organización de la fuerza ciudadana, vienen confirmados en la *Gaceta* de hoy.

Anoche, como estaba anunciado, se reunieron en el Circo de Price los electores del distrito de la Universidad que están conformes con el manifiesto de conciliación, para votar su comité electoral. Dos candidaturas se presentaron en concurrencia y las fuerzas se disputaron palmo a palmo el terreno, pues de quinien-

tos votantes que emitieron su sufragio solo hubo de diferencia veintitantos entre una y otra candidatura. Además en el acto de la votación la escrupulosidad se llevó hasta el extremo de no admitir a cuantos por su fisonomía se hacían sospechosos de no tener 25 años ó eran desconocidos de los electores. El presidente interino fué D. Santos Gonzalez. La elección terminó a mas de las diez y el escrutinio hasta cerca de las dos de la madrugada.

Ha sido nombrado mayor del presidio de Alcalá de Henares, D. Pedro Ramos Sola.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Zaragoza el Sr. Artigas, y mayor del mismo establecimiento el Sr. Artal.

Por el ministerio de Estado se ha dirigido ya la petición correspondiente a la junta de administración de los bienes que fueron del real patrimonio, solicitando varias habitaciones de palacio contiguas a la que ocupa dicho ministerio a fin de dar el ensanche que hace tiempo necesita esta importante dependencia del Estado.

Se ha concedido la vuelta al servicio, con los beneficios del decreto de 12 de octubre último, al teniente coronel de infantería retirado D. Nicolás Castor de Cannedo.

El comité electoral que triunfó anoche en las elecciones del distrito de la Universidad se compone de las personas siguientes:

- Presidente, D. Ramon Maria Calatrava.
- Vicepresidentes, D. Guillermo Sanjorj, D. Alonso Gullon.
- Secretarios, D. Leandro Perez Cossio, D. Antonio Martinez Haan, D. José Maria del Campo, D. Manuel Quejana.
- Vocales: D. Antonio de los Rios y Rosas.—D. José Rodriguez Villabril.—D. Gregorio de las Pozas.—D. José Andrés y Hernandez.—D. Demetrio Parreño.—D. Angel Martinez.—D. Joaquin Huertas.—D. Carlos Narvona.—D. Pascual Niño.—D. Agapito Rodriguez.—Don Mariano Arveras.—D. Francisco Muro.—D. Santiago Paz.—D. Gregorio Payueta.—D. Hermenegildo Gonzalez.—Don Eduardo Cuevas.—D. Miguel Rodriguez Malvar.—D. José Casanova.—D. José Trilles.—D. José Marconell.—D. Alfonso Lopez.—D. Jose Lois.—D. Juan Antonio Milla.—D. Ignacio Milla.—D. Tomás Sanchez.—D. Francisco de los Rios y Rosas.—D. Matias Lopez.—D. Angel Pozas Valle.—D. Francisco Griñan y Lopez.—D. Anselmo Anton.—D. Agustín Hernandez.—D. Pedro Pinillos.—D. Nicolás Rivas.—D. José María Fernandez.—D. Antonio Juarraz.—D. Justo Aicart.—D. Miguel Sancho.—D. Francisco Vega.—D. Eduar-

do Hidalgo.—D. Francisco Seseña.—D. Carlos Ferrari.—D. Pedro Dominguez Jauregui.—D. Juan Pascual.—D. Giracel Arribas.—D. Manuel Gomez.—D. Hilarión de Zuloaga.—D. Pio Montes.—D. Isidro Ramos.—D. Santos Gonzalez.—Don Eduardo Pascual.—D. Manuel Serret.—D. Luciano Garcia.—D. Santiago Jabouin.—D. José Calzada.—D. Francisco Peñalva.—D. Esteban Guiloche.—D. Miguel Aguirre.—D. Patricio Rubio.—Don Juan Chicote y Gonzalez.—D. Francisco Guía.—D. Donato Marron.—D. Ramon Dominguez.—D. Benito Garcia.—D. Roque Crespo.—D. Florencio Dorado.—Don Domingo Variago.—D. José Varela.—D. Luis Maria Latorre.—D. Luiz Ustariz.—D. Braulio Saez.—D. Matias Escalada.—D. Luis Puchaldo.—D. Isidoro Cano.—D. Tomás Candelas.—D. Felipe Peinado.

El jueves próximo se reunirá en sesión extraordinaria la diputación provincial de Madrid para dar principio a las cuestiones de quintas.

El Sr. D. Manuel Santibañez, jefe de sección del gobierno civil de Madrid que fué comisionado por el señor gobernador para presidir las elecciones municipales en el vecino pueblo de Getafe, ha sido aclamado hijo adoptivo de aquella villa, de cuyo acuerdo se tomó acta en el libro de sesiones de la municipalidad.

Han sido nombrados para el ministerio de la Gobernación: auxiliar de la clase de terceros D. Antonio de la Guardia; de la clase de mayores en comisión don Ramon Barrero y Aranda; de la clase de primeros a D. José Fernandez Urrea; de la de terceros D. José María Burgos; de la de cuartos D. José Lopez Polin, D. Manuel Olózaga, D. Bonifacio Carmen, don Pedro Cortijo, D. Bartolomé Porrer, don Valentin Melgar, D. Rafael Martos, don José Fullana y D. Antonio María del Ron y Bailina.

Se ha concedido del fondo de calamidades públicas al ayuntamiento de Lillo, provincia de Toledo, la cantidad de 800 escudos, en atención al deplorable estado de los vecinos del mismo.

D. José Espinosa de Mora, hermano del malogrado capitán de infantería que fué fusilado el año de 1866, ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernación.

Han sido nombrados directores de sanidad marítima del puerto de la Coruña D. Juan Domenech; del de Alicante, don Pedro Sebastia; del de Santander, D. Santiago Gil, y del de Cartagena, D. Aleje Solís y Abad.

El estado de salud del general Dulce, aunque mejorando cada día, no le per-

dencias cuando esté en mejor estado de recibir las.

El notario insistió con tal fuerza de lógica, con tan buenos argumentos, que Mad. de Arronnes tuvo que transigir, limitando, sin embargo, todo lo posible el número de visitas.

Cuando Justino se reunió a ellos, Clementina repuso:

—Puesto que mi marido os ha encargado traernos noticias suyas, seréis siempre bien venido a esta casa, caballero, y tendré un placer en poder asegurar a Mr. de Arronnes que habéis sido un mensajero solícito, leal. Vos sois ya algo pariente suyo en política; yo deseo que estos lazos puedan estrecharse un día mas y mas.

Odilia nada de esto oyó porque habia permanecido algo apartada. Justino se inclinó, besó con respeto la mano de Clementina y murmuró:

—Cumpliré vuestros deseos, señora, no olvidaré que soy solo un mensajero, ni llevaré conmigo mas esperanzas que las que vos misma me dais con vuestra cariño y acogida.

—Qué excelente notario será este chico!—exclamó Mr. Prepotin.

Clementina hizo una señal afirmativa; sin duda para que el elogio de excelente notario era sinónimo al de excelente marido!

XVII.

Las condiciones marcadas por Clementina no fueron escrupulosamente observadas; Mr. Prepotin encontró pretextos para hacer mas frecuentes sus visitas, y Clementina se iba acostumbrando poco a poco a la compañía de Justino Ferriere que permanecía fiel a la obediencia y respeto prometidos.

Justino era huérfano como Odilia; no habia conocido nunca a su madre, hermana de Mr. Prepotin, y hubiera sido labrador como su padre, si su tío desahogado de tener hijos, no se hubiera encargado de él. Justino estuvo los primeros años en un colegio de Troyes, habiéndose educado en una época en que el entusiasmo patriótico se respiraba hasta en el aire. La revolución de julio dió a Francia una sacudida que los colegiales de 1840 sintieron aun las vibraciones de ella hasta en sus clases. Los gabinetes de lectura tenían su mejor clientela en las clases de retórica y filosofía; la política se mezclaba a los estudios literarios

y científicos y hubo entonces colegial que al recibir por sus exámenes un elegante libro volvió a dejarle sobre la mesa del tribunal, declarando que le cedía en favor de los desgraciados de Polonia. Recibió frenéticos aplausos y fué aclamado por sus compañeros que procuraron imitarle diciendo todos: «por los poloneses!» El entusiasmo de los colegiales se extendió hasta sus familias, y en vez de la severidad de una sesión escolar, tomó el carácter de una sesión política a la que no faltó ni la Marsellesa.

Justino habia sido uno de los estudiantes mas entusiastas de su época. Las poesías de Musset le inspiraban vértigos y las escenas políticas que llegaban continuamente a sus oídos, encendían la sangre en sus venas.

En París, durante sus años de derecho, Justino perdió el resto de misticismo que la educación escolar de Troyes podia haber impreso en su alma, y fué uno de los fundadores del *Club de estudiantes*, y su tío se vió obligado a ir a recogerle al día siguiente de una calorosa manifestación que llevó algunos estudiantes a la prefectura.

Mr. Prepotin no le riñó por estos excesos; le abrazó cariñosamente y se lo llevó consigo para apagar su ardor entre las sombras de su escribanía. Justino no habia experimentado en París impresiones gratas mas que en política; satisfacción de sus sueños, de ambición, de sus sueños patrióticos, prescindía de otras emociones que suelen llenar la vida de los jóvenes; pero su misma castidad un arma poderosa en favor de su causa política. Mr. Prepotin, que le hubiera perdonado cualquiera de sus excesos, aprobó su rectitud, que por lo menos le traía la economía y le llevó a Troyes con el orgullo de quien ha conseguido educar un héroe ofreciendo en la candidez de su sobrino la compensación de su propia malicia.

Justino tenia por su tío un gran reconocimiento, un gran afecto, una gran admiración; pero sus condiciones eran tan distintas que estas se disminuían no ihun mas allá del límite del deber; contuvo su entusiasmo, aceptó la posición a ocupación de parente de su tío, trabajó para pagar a este sus beneficios y dejó dormir su temperamento hasta el día en que la casualidad le hizo encontrar a Odilia Brisson.

Aquel día se fijó su destino. En la primera mirada la consagró todo el culto

de que su alma era capaz, y las esperanzas que le dió su tío, no marcaron sin embargo un punto luminoso en su sombrio horizonte. El matrimonio presentado por su tío era un pacto, una liquidación necesaria para su porvenir de notario, y no era esto bastante a su alma, aunque aquel deber fuese inmensamente dulce para su alma. Aquellos dos corazones sometidos a la gratitud, resignados a dejar agostar su juventud entre las sombras de la casa en que habian sido recogidos, se comprendieron al punto en un suspiro, en una mirada, y sus almas quedaron unidas sin necesidad de cambiar una frase.

Por eso Justino se reconocía amado sin haber hecho la confesion de su cariño; por eso Mr. Prepotin habia podido hablar a Mad. de Arronnes sin que Odilia hubiese autorizado al sobrino para la intervención de su tío; por eso cuando se encontraron frente a frente al día siguiente de la partida de Mr. de Arronnes, los dos se creyeron bastante unidos con la sinceridad de su cariño sin apelar a frases exageradas ni vulgares juramentos; se respetaban sin temerse, se estimaban aun mas que se querían, y sabían que el límite de su amor seria hijo de su paciencia!

La educación recibida por cada uno ejercía gran influencia sobre aquellos dos seres, que no se habian sublevado jamás. Justino pensaba en su tío satírico y positivo, y queria justificar la solicitud que habia mostrado en favor suyo, y merecer la estimación de Clementina, contentiendo en el límite del respeto su primero, su único amor. Odilia tenia el ejemplo de su tío, y añadiendo sus reflexiones personales a su tierna admiración, queria amar a su esposo futuro con la delicadeza que su tío perfumaba todas sus acciones... Pero recordaba a pesar suyo las confidencias de su tío, proponiéndose a su vez estudiar los mas íntimos pensamientos del hombre de su amor, para no dejarle jamás formar un sueño aparte, ni llorar solo, ni aun quejarse de un exceso de amor en su mujer.

Con frecuencia hacia recaer la conversación en los proyectos, en los estudios de Justino Ferriere. Alguna vez Clementina, inquieta por el éxtasis de su conversación, que le hacia olvidar las horas, iba a sorprenderlos deteniéndose admirada al encontrarlos hablando de política ó de ciencia. Entonces sonreía

se acercaba, se mezclaba en la conversación, y cualquiera hubiera creído que no se trataba mas que de una disertación entre dos camaradas de estudio, y no del problema de toda una vida para dos corazones enamorados.

La política, sin embargo, iba perdiendo fuerza en el horizonte de los dos jóvenes. Odilia hablaba aun pensando en su tío, por el cual su conciencia sin tacha se alarmaba ligeramente. La joven habia formado parte del complot que llevó a monsieur de Arronnes a París, creyendo ser responsable de los desencantos que podria experimentar en su nueva vida, y para consolarse, si volvía, buscaba argumentos en las conversaciones de Justino.

Este empezaba ya a cansarse de sus desvarios políticos; sus creencias le parecían harto pálidas al lado de su amor, y sin las cartas de Mr. de Arronnes, se hubiera olvidado de la agitación que reinaba en aquellos momentos, por la calma y armonía pacífica de su retiro.

Prepotin conocía lo desgraciado de su personalidad en un idilio, y así es que hacia raras apariciones por San Julian; quizá en el fondo del alma aquel hombre descreído no queria esponsorse á sentir conmovido su corazón, y dejaba con harta malicia todo el sentimentalismo del cuadro para Mad. de Arronnes. Por otra parte; en cada visita se veía obligado a combatir escrupulosos, a vencer inconvenientes, a animar a aquella insurrección de pureza y de juventud, y prefería triunfar sin combate.

Clementina no dejaba de vigilar a los dos jóvenes que en realidad no necesitaban ser vigilados. Embriagabese de su recogimiento, estaba orgullosa de su candidez y se decía con melancólica dulzura:

—Odilia le comprenderá, le estudiará... ¡Ah! ¡si Pablo me hubiese dejado comprenderle y estudiarle así! ¡pero era impaciente, me desvaneció... todo lo demás ha sido consecuencia de esto!

Cuando un paseo, una conversación mas viva que de costumbre, cuando una brisa, un rayo de sol, un átomo alteraba la inocencia pacífica de este duco, Odilia bajaba la cabeza, confusa, palpitante. Mad. de Arronnes se presentaba y decía para sí:

—Si no debieran ser el uno del otro, no sería yo ahora responsable de la desgracia de los dos?

Y entonces trataba de apagar aquella

nite emprender el viaje á la Habana en el vapor correo que zarpará de Cádiz el 30 de este mes. El general Espinar y los brigadieres nombrados para mandos en las islas de Cuba, saldrán con el inmediato correo; pero el general Dulce no podrá embarcarse hasta mediados de diciembre.

Se va á proceder en breve á la desamortización de los bienes eclesiásticos que aun están pendientes.

Ha empezado á publicarse en París un nuevo periódico ministerial titulado el *Publico*, el cual propone la supresión recíproca entre España y Francia de todos los obstáculos que se oponen al libre desarrollo del comercio marítimo y de las relaciones internacionales, y sobre todo, la supresión de todas las medidas sanitarias inútiles.

Las señoras de Huesca piden al gobierno provisional, en solicitud fecha 12 del actual, que se decrete la libertad de cultos.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, el Sr. D. Rafael Contreras, en la vacante que ha dejado el Sr. Pardo.

Ya está acordado de una manera indubitable el traslado de las dependencias de la diputación provincial de Madrid al edificio llamado Nuevo-Rezado, en la calle de Leon, edificio perteneciente al Estado y que permitirá que se planteen con el desahogo que es necesario, todas las oficinas dependientes de aquella corporación.

Dícese por personas competentes que en manera ninguna debe sacarse del monasterio del Escorial la magnífica biblioteca para traerla á Madrid, en primer lugar por los graves inconvenientes y lo ocasionado á sensibles pérdidas que es trasladar de un punto á otro tan gran cantidad de libros, además porque la biblioteca del Escorial forma parte de este monumento español, y con el nombre de biblioteca Escorialense es conocida en toda Europa, y en último caso porque no se ha de encontrar en Madrid local tan apropiado para colocarla como el que hoy ocupa, no siendo grave inconveniente para estudiar en ella el corto tiempo que se emplea en ir de Madrid al Escorial.

El *Universal* hace un llamamiento á toda la prensa para que esta eleve su voz al gobierno en pro de las desgraciadas viudas é hija del infortunado periodista, Sr. Flamant. Si nuestras súplicas son oídas por el gobierno, desde luego se las dirigimos al par que nuestro colega para que se atienda á las desvalidas señoras que hoy lloran la irreparable pérdida de un esposo y un padre.

Anoche tuvo lugar en el teatro Español la primera representación de un drama en tres actos y en verso, del Sr. Nuñez de Arce, titulado *Justicia providencial*. El éxito no pudo ser mas lisonjero, tanto para el autor, que fué llamado á la escena en medio de numerosos aplausos al final de los actos segundo y tercero, como para los actores que tomaron parte en la ejecución de la obra, Sras. Díez y Lombía, y Sres. Catalina (hermanos), Oltra, Pardiñas y Fernandez, para todos los cuales hubo aplausos en general, especialmente para el último, el inimitable actor cómico D. Mariano Fernandez, que habiéndose encargado, por indisposición del Sr. Casañer, de un papel esencialmente dramático, se elevó en él á tal altura, que bastaría á formarle una reputación de gran actor si no la tuviera ya tan justamente adquirida por su talento.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Huesca, D. Andrés Ger y Ayala.

Parece que se va á dictar una disposición del ministerio de Gracia y Justicia, mandando, que en el plazo mas breve posible se presenten á tomar posesión de sus destinos los nombrados jueces y promotores fiscales de fuera de Madrid, con objeto de que no sufra retraso la administración de justicia.

Varios particulares han solicitado del ayuntamiento que se les conceda en usufructo la posesión del Retiro, con objeto de establecer diferentes espectáculos y diversiones públicas en dichos jardines; pero segun nuestras noticias, no está en la mente del municipio privar al vecindario de Madrid de su paseo favorito, tanto en invierno como en verano. El ayuntamiento aun no tiene resuelto definitivamente el destino que ha de dar al Parque de Madrid; pero para cualquier cosa que acuerde dedicarlo, el antiguo Retiro seguirá siendo paseo público como hasta aquí.

En representación de la prensa liberal que ha aceptado el manifiesto monárquico-revolucionario han entrado á formar parte del comité electoral, además del Sr. Samson, director de las *Novedades*, los Sres. Lopez Roberts, director del *Diario español*; Llano y Pertierra de la *Herida*; Mantilla, de la *Política*; Molina, de la *Nación*; Gasset, del *Imparcial*; Rodríguez Alvarez, del *Eco nacional*; y Asquerino, del *Universal*.

Los valles del Alto Aragón han firmado diez y siete exposiciones, suplicando al ministro de Fomento la continuación de la carretera de Anso á Martes, de Eecho á Martes y de La Peña á Verdun, como medio de hacer menos sensible la

miseria que sufren, efecto de la mala cosecha.

Hoy recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24, recibido el 25 por la tarde.

Un telegrama de Florencia desmiente que Mazzini haya muerto el viernes.

La «Liberté» anuncia bajo reserva que Mazzini ha fallecido ayer.

Roma, 24.

Monti y Tognetti han sido ejecutados esta mañana.

Paris, 24.

3 por 100 español diferido 32 7/8.

3 por 100 francés 71-70.

4 1/2 id. 101-25.

Londres, 24.

Consolidados ingleses 94 1/4 á 3/8.

Ha sido destinado á ultramar á las órdenes del brigadier Detenne, el comandante graduado D. Tomás Guio, profesor que ha sido del colegio de infantería.

El sábado habrá un nuevo meeting de estudiantes de medicina.

La diputación foral de las Provincias Vascongadas se ha suscrito por 6.00000 al empréstito.

El Banco de Burgos se ha suscrito tambien al empréstito por una regular cantidad.

Ha llegado á Madrid, donde residirá por algun tiempo, nuestro querido amigo el popular escritor D. Juan Martínez Villergas, procedente de Cuba.

De la *Agencia Peninsular* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24 (por la mañana).

El periódico el «*Constitutionnel*» con motivo de la publicación del manifiesto carlista, dice que cualesquiera que sean las profundas disidencias existentes entre los tres partidos liberales en España, todos están de acuerdo para que el gobierno definitivo sea el resultado del voto popular libre y sinceramente expresado.

Paris, 24 (por la tarde).

D. Carlos de Borbon ha sido convalidado á unas grandes caerías en el castillo del duque de Larocheffoucault en el departamento de la Sarthe.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotizacion oficial.	ÚLTIMOS PRECIOS.		Alza.	Baja.
	DEL 24.	DEL 23.		
3 por 100 consolidado.	33-70	33-70		
Id. pequeños.	00-00	34-25		
Id. fin mes.	33-80	33-75		
Id. exterior.	33-75	33-80		
3 por 100 diferido.	32-15	31-80		
Id. fin de mes.	00-00	00-00		
Amortizable de primer.	00-00	32-00		
Id. de segunda.	00-00	00-00		
Deuda del material.	00-00	00-00		
Id. del personal.	26-00	23-00		
Obligaciones municip.	00-00	00-00		
Billetes hipotecarios.	97-25	97-25		
Id. segunda serie.	88-00	87-75		
Banco de España.	127-00	127-00		
Canal de Isabel II.	100-75	100-75		
Obras públicas.	00-00	00-00		
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000.	63-80	63-50		
Id. nuevas.	62-75	62-50		
Id. de 20000.	00-00	62-00		
Id. nuevas.	00-00	00-00		
CAMBIOS.				
Londres á 90 dias fech.	48-75	48-75		
Paris á 8 dias vista.	5-09	5-09		

El *Cronista* de Nueva York, llegado hoy á Madrid, publica los siguientes despachos de Cuba.

Habana 6.

Desde que se recibieron aquí las últimas noticias de España ha calmado mucho la agitación.

El conde de Valmaseda ha ido á Puerto Principe con un destacamento de artillería.

Los revolucionarios dicen que la jurisdicción de Puerto Principe se ha sublevado contra el gobierno; que los rebeldes son dueños de Santa Cruz, y que se hallan establecidos en Bayamo, en donde tienen una imprenta, con objeto de publicar papeles revolucionarios. Los negros están armados de machetes y pelean desesperadamente.

El general Lersundi está decidido á fusilar á todos los jefes rebeldes procedentes de Santo Domingo y de las repúblicas hispano-americanas.

Habana 9.

El *Diario de la marina* ha publicado hoy las siguientes noticias: El coronel Loño, que salió de las Tunas con objeto de recorrer el distrito en busca de provisiones y abastecimientos, ha regresado sin conseguir su objeto, porque los insurgentes han destruido cuanto encontraron á su paso. El *Diario* añade que varias partidas de bandoleros, so pretexto de que son insurgentes, están cometiendo depredaciones en los ingenios. La consecuencia de esto es que los hacendados de la mayor parte del distrito oriental de la isla no pueden recoger sus cosechas, y se teme que semejante estado de cosas produzca el hambre y la desolación.

La semana pasada fué asesinado un cartero, y los rebeldes abrieron y saquearon las baltijas, del mismo modo que lo han hecho en otros puntos del distrito insurrecto.

El general Lersundi ha recibido de Madrid un despacho telegráfico en el que se le autoriza para suspender ó no, segun su opinion ó el caso lo exija, la pena de

morte pronunciada contra las personas sentenciadas por causas políticas.

La insurrección se halla confinada al distrito oriental, pues el resto de la isla continúa tranquilo.

Ha sido jubilado el consejero de Estado, que era D. Gerardo de Souza.

En breve se publicará la nota de los oficiales de la armada á quienes han correspondido ascensos á consecuencia del arreglo llevado á cabo últimamente.

Mañana publicará la *Gaceta* el nombramiento de los brigadieres de la armada que ascienden para ocupar destinos desempeñados antes por generales, en tanto que no haya esta clase en la escala activa.

Ha fallecido en esta capital D. Sr. Baldo de Mas, representante de España en China.

Anteayer se despidió de la tertulia liberal el Sr. Olózaga, por su marcha á Paris.

Mañana publicará la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernación, abriendo un concurso para optar á las plazas de secretarios de diputaciones provinciales. Las solicitudes deberán presentarse en dicho ministerio hasta el día 10 de enero próximo, y los interesados deberán reunir los requisitos exigidos por los artículos 27 y 33 de la ley orgánica de diputaciones. Los exámenes se verificarán en Madrid, el día 20 de enero, ante la seccion de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, quien remitirá al ministerio las listas de calificación para remitir las ternas á las diputaciones provinciales.

Ayer se promovió un ligero alboroto en Sevilla, iniciado por unos cuantos que, aunque conocidos por liberales, dieron algunas voces contra el gobierno provisional. La mayoría del vecindario permaneció indiferente á esta demostración, y el orden estaba completamente asegurado una hora despues de la ocurrencia.

Anteayer fué hallado el cadáver de un hombre en las inmediaciones de Carabanchel. Supóñese que este desgraciado atentara contra su existencia, pues al lado del cadáver fué hallado un revolver con dos tiros descargados. La autoridad judicial entiende en este asunto. El desgraciado suicida, cuyo nombre se ignora, vestía chaqueta de paño, con forro de bayeta encarnada; chaleco de paño color café y pantalón oscuro, botinas de sagren y corbata negra.

Pasan de 3000 los confinados comprendidos en los indultos concedidos por las juntas revolucionarias y por los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia. De esperar es que con su conducta demostrarán ahora que eran dignos de la consideración con que han sido tratados.

Anoche, despues de haber estado bebiendo en una taberna inmediata á la calle de Embajadores, varios individuos, salieron á la calle dando voces y alarmando á los vecinos. La guardia del Casino acudió inmediatamente con objeto de hacerles entrar en razon, pero los bebedores resistieron hasta el punto de intentar desarmar á los voluntarios y en la disputa resultaron heridos tres de los primeros, aunque de poca consideración.

En las regiones oficiales se niega la exactitud de lo dicho estos dias por algun periódico sobre que el Sr. Olózaga lleva á Paris la mision especial de ocuparse de la candidatura al trono de España y de entenderse para ello con otros de nuestros representantes en el extranjero. El Sr. Olózaga va de embajador, y tratará naturalmente de todos los asuntos inherentes al elevado cargo que se le confiere.

De Londres nos dicen que ya ha tomado posesión de la secretaría de la legación de España en aquella capital, el Sr. Petanos, que se encargará del despacho de los negocios hasta que llegue á dicha ciudad nuestro representante en la Gran Bretaña, Sr. Polo.

Hasta el 15 del mes próximo no se embarcará para Cuba el general Dulce. Hasta entonces tampoco saldrán algunos de los nuevos funcionarios nombrados para aquellas islas, como los Sres. Correa y Estrella.

El señor obispo de la Habana saldrá para su diócesis probablemente en el próximo correo.

Los estudiantes del instituto del Noviciado se quejan, y con razon, de la excesiva variación de las horas de algunas cátedras que les causa el perjuicio de no poder asistir á las de algunas asignaturas en que están matriculados. La cátedra de historia natural, por ejemplo, se ha dividido en dos secciones por ser muy numerosa, y resulta que los comprendidos en la segunda seccion tienen las mismas horas que en la cátedra de geografía en que casi todos están matriculados, asistiendo á ambas hasta ahora que se ha hecho la variación. Llamamos la atención del señor director del espresado instituto sobre esta circunstancia que causa grandes perjuicios á los alumnos y que en último término, si no se le pusiera remedio, vendría á hacer ilusorios, por una simple cuestion de incompatibilidad de horas, los beneficios del decreto de instruccion públi-

ca. Creemos que las horas del dia bastan para que con una buena distribución puedan asistir los alumnos á todas las clases, en que están matriculados porque tienen derecho á ello.

El coronel de carabineros D. Félix Horodynki ha sido nombrado para un puesto correspondiente á su clase en Cuba.

Los Sres. Yañez, Encinas, Delgado Jugo y Velasco han empezado las lecciones libras de diversas asignaturas en la facultad de medicina, asistiendo en un número de alumnos á estas clases con el mayor orden y seriedad. Dentro de poco se publicará una lista de profesores libras que se ocupan de varias asignaturas de la facultad de medicina.

Ha llegado á esta capital, procedente de Puerto-Rico, el intendente de ejército D. Juan Martínez Egaña.

En el teatro de los Bufos Arderius se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad el capricho cómico-lírico en un acto, letra de un aplaudido escritor, música de una conocida duquesa, *El general Bum Bum*.

D. Isidoro Cabañas, jefe de negociado de segunda clase de la direccion de contabilidad, ha recibido hoy el ascenso inmediato.

El contador de Hacienda pública de Oviedo Sr. D. Joaquin de Domingo ha sido trasladado á la plaza de jefe de negociado de la direccion de contabilidad que ha quedado vacante por ascenso del Sr. Cabañas.

La plaza de restaurador único que se conserva en el Museo nacional de pinturas creemos que la desempeñará interinamente, y hasta que se dé por oposición, el restaurador del mismo Museo D. José Rivero, cuyas restauraciones, sobre todo en tablas, que es el género donde hay que hacerlas principalmente, son las mas notables que se han hecho en España.

Se ha establecido una tertulia de Voluntarios de la Libertad, en la calle de la Concepción Gerónima, núm. 7. Mañana á las ocho de la noche se verifica á la inauguración con asistencia de todos los voluntarios que quieran concurrir y de representantes de la prensa liberal que tambien ha sido invitada. El iniciador del pensamiento ha sido D. José Boyero, que ha tenido la feliz idea de ceder el 25 por 100 de los beneficios líquidos que rinda la tertulia á favor de los voluntarios de la Libertad que se hallen enfermos ó sus familias.

Mañana saldrá para su destino el señor D. Félix García Rivero, nombrado cónsul de España en Cardiff.

El duque de la Torre continúa progresando en su alivio. Hoy ha estado levantado algunas horas y ha podido firmar algunos decretos.

Parece que el Sr. España no irá de representante á Florencia. No tenemos completa seguridad de la noticia.

En breve se hará la nueva combinacion de gobernadores que se viene anunciando.

A trece millones ha ascendido hasta última hora hoy la suscripción al empréstito.

Uno de los primeros asuntos en que fijará su atención el señor ministro de Ultramar, terminados los mas urgentes que hoy le ocupan, es el de la instruccion pública, que allí como en la metrópoli ha adolecido de graves defectos, hijos de la preocupacion y la rutina.

Parece que dos empresas inglesas que se proponían extender á España las operaciones industriales en que se ocupan, han suspendido sus propósitos por ahora y hasta que desaparezcan los exajerados temores que les ha hecho concebir la actitud de los partidos radicales en algunos puntos de España.

El Sr. Crespo, encargado interinamente de los negocios de España en Paris, ha tomado posesión de su cargo.

No sabemos si han tenido algun fundamento los rumores que han corrido de que el Sr. Posada Herrera se resistía á aceptar la embajada de Roma.

Nosotros creemos saber que desempeñará dicho cargo.

D. Fernando M. de Valarino va de agregado á la embajada de España en Paris.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Guadalajara D. Andrés Rodríguez Galvarez.

Ha sido nombrado cónsul de España en Cete el Sr. D. Salvador Rancés.

El consejo de administración del patrimonio que fué de la corona ha acordado se satisfaga la mensualidad de setiembre á las clases pasivas que cobran por la antigua tesorería de Palacio. Esta resolusion adoptada en atención á las circunstancias en que pueden hallarse gran número de viudas y huérfanos, que viven de una módica pensión, es un nuevo beneficio que se hace en favor de estas clases, puesto que vacante el trono el Estado no puede pagar ni un real por

cuenta de la consignacion régia y con cargo á la cual se cubria este servicio, que importa por todos conceptos unos cinco millones de reales anuales.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de hoy se han vendido 73 fanegas de trigo al precio medio de 6'723 escudos y la cebada de 3'200 á 3'700 escudos, segun los partes oficiales.

Ha sido nombrado contador de Hacienda de Barcelona D. José Maury, jefe de negociado de la direccion de Contabilidad.

Se ha presentado en la direccion de Telégrafos una proposicion para establecer una agencia telegráfica con objeto de enviar despachos á las provincias concediéndosele por via de protección la franquicia de la trasmision. Escusado nos parece añadir que ha sido denegada la petición.

El ayuntamiento de Madrid tiene acordado variar el traje de los individuos del cuerpo de policía urbana, sacando á subasta la constatacion de los uniformes, que segun parece constarán de pantalón, levita y chaleco, con gorra galonada de verde.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Sigüenza el conde de liberal Sr. D. Felipe Antonio de Arruch, el cual ha sido perseguido por el gobierno de Gonzalez Brabo en los últimos meses de su dominación.

Parece que se agita la idea entre los escribanos de actuaciones de esta capital, de acercarse al señor ministro de Gracia y Justicia, en solicitud de que se revaliden sus nombramientos, puesto que unos los tienen para intervenir solamente en los asuntos criminales, y sin embargo conocen en los civiles, y otros por el contrario, los tienen para concurrir en los negocios civiles y entienden á la vez en los criminales.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion 29 de abono.—A las 8 1/2.—«La Africana».

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 8 1/2.—«Justicia providencial».—«El fin del pago».

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—«Oprimido es gobernar».—«Concierto de violon por el Sr. Palatin».—«Marinos en tierra».

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—«El cura Merino».—«La Sيدة» baile.—«Dios coesiente».

BUFOS ARDERIUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—«La gran duquesa de Gerolstein».

BUFOS MADRILEÑOS (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—«Entre mi mujer y el negro».—«Baile».—«El juicio final».

SALONES DE CAPELLANES.—La Oriental.—Baile de máscaras coreado, de nueve de la noche á dos de la madrugada.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro: Enemigos de exhibirnos al público y menos de ocuparle con asuntos personales, nos vemos, sin embargo, obligados á hablar para dejar sentados los hechos ocurridos en las comisiones del círculo de la Union mercantil, que entienden en la redaccion de las bases para unas nuevas ordenanzas de aduanas y para la reforma del actual arancel de las mismas.

Despues de su constitucion y nombramiento de presidentes y secretarios, recayendo este último cargo de la de ordenanzas en el vocal D. Venancio Lopez, ofreció este, sin escitacion ni encargo de nadie, presentar un proyecto para la primera reunion que la comision celebrara. Efectivamente lo cumplió, y despues de una rápida lectura se acordó que las dos comisiones se fusionasen y comenzase la discusion por el citado proyecto, aplazando otro que tambien se habia presentado sobre aranceles para cuando terminase aquella.

Al día siguiente empezó la discusion, pero habiendo sometido el vocal D. Isidoro de Leon un nuevo proyecto sobre el mismo asunto á la deliberacion de las comisiones, estas acordaron se tomaran los dos en cuenta, discutiéndose á la vez, para aprobar lo que de uno y otro fuera mas conveniente al fin que se proponian.

Siete sesiones dedicaron las comisiones á este asunto, y en el curso de la discusion se propusieron por varios vocales importantes modificaciones á uno y otro proyecto, y se adoptaron hasta bases enteramente nuevas, dando por resultado un proyecto que se encargó pusieran en limpio á los Sres. Lopez y Leon para leerlo y discutirlo en la primera junta general del círculo.

Sentados estos hechos, solo nos resta decir al público que en el círculo de la Union mercantil no se reconoce otra personalidad que la de la sociedad, y que todos sus acuerdos, decisiones, trabajos y méritos son siempre colectivos y nunca individuales.

De Vd. con la mayor consideración, afectisimos SS. SS. Q. B. S. M.

Juan Fabra y Floreta.—Bonifacio Ruiz de Velasco.—Gabriel Padrós.—Tomás Isern.—Francisco Gil Machon.—José María de Obregon.—Victor Paret.—Atanasio Landeta.—Ildefonso Cortázar.—Isidoro de Leon.—José Aran.—Andrés de Ibarbia.—José Avial.—Andrés Urdampilleta.—Vicente Tabernilla.—Adrián Hernandez.—Domingo Peña Villarejo.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 26.— Los Despojos de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, obispo y mártir.
CULTOS.— Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces reservadas.— Continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y dirá el sermón D. José García Barthe.— También continúa por la tarde en la iglesia de la Buena-Dicha la novena de Santa Bibiana, y dirá el sermón D. Hilario Guerrero.— Continúan por la noche los sufragios por las Animas benditas y predicarán: en Italianos D. Miguel Fernández, en San Ignacio don Nemesio Lascazabaster y en el Carmen Calzado D. Basilio Sánchez Grande.— En la iglesia de monjas del Sacramento se celebra función á las diez en acción de gracias á la Santísima Virgen, y predicará D. José García Barthe y Requena.
 Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastián.

PARA UN ENFERMO.— Un sacerdote extranjero, y enfermo hace un año, y por falta de recursos, implora con humildad á las almas caritativas de esta corte. Diríjase á la calle del Desengaño, núm. 29, tienda de dorador.

ANUNCIOS.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA Y poladillas de Alcoy, de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo, pasaje del Vis. Hay turron desde 6 rs. libra en adelante.

SE VENDE UN TRONCO DE CABA-llos. Calle de Villanueva, 11.

NUOVA CASA DE HUESPEDES CON esmerado trato. Preclados, 82, principal.

VENTA DE GRAN VARIEDAD DE efectos de préstamos. Calle de San Bernardo, 31, principal.

PERTAZGOS.— ARRIENDO POR DOS años de los de Almaraz, Baños y Placencia, en Estremadura, juntos ó separadamente, desde 1.º de enero de 1869.

El día 29 de noviembre próximo, á las doce y media de su mañana, se verificará el remate público en esta corte, en la dirección, calle de Pizarro, núm. 12, piso principal, bajo los tipos de 138700 el primero, 34000 el segundo y 12300 el tercero, y con arreglo al pliego de condiciones y aranceles que están de manifiesto para conocimiento de los licitadores.
 Madrid 30 de octubre de 1868.— El presidente, Ramon María Calatrava.

DINERO.— SE DA SOBRE PAPE-les del Monte de Piedad y se compran las mismas. Cuchilleros, 12, entresuelo.

FOTOGRAFIA DE QUINTIN TOLEDO, CALLE DE SEVILLA, 16.

REBAJA DE PRECIOS.

Seis tarjetas, inclusa la primera prueba, 24 rs.; doce id., id., 40; seis id., americanas, 40 rs.

SE VENDEN EN PUBLICA Y DOBLE subasta todas las fincas rústicas y urbanas que al escudencio señor duque de Osuna y del Infante pertenecen, en su administración de Santillana, provincia de Santander.
 El remate tendrá lugar el día 10 de diciembre próximo á la una de la tarde en Madrid, calle de Don Pedro, núm. 10, por pliegos cerrados, y en Torrelavega, administración de S. E. por pujas á la llana, en cuyos dos puntos se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.
 Madrid 23 de noviembre de 1868. 1

A LOS CAZADORES.

Gran surtido de escopetas y revólvers de todas clases, á precios nunca vistos por su baratura. Cartuchos de todas clases para escopetas y revólvers, á precios sumamente ínfimos. Calle de San Cristóbal, núm. 11, esquina á la de Postas.

GUIA DE AYUNTAMIENTO.— COM- prende las leyes municipal, de diputaciones provinciales, gobiernos de provincia, electoral y decreto orgánico de las fuerzas ciudadanas, comentadas y sus correspondientes modelos; 6 rs. en Madrid y provincias, en librerías franco de porte, 8 octores sellos de franqueo. Don Rafael Laguna, Jesús del Valle, núm. 6.

SE HALLA VACANTE UN PARTIDO de médico-cirujano en la provincia de Albacete. Informará D. Luis Beltran, Olivo, 13, segundo.

SE ADMITEN DOS HUESPEDES, DAN-doles chocolate, almuerzo, comida de sopa, cocido, principio y postre por 3 rs. diarios. San Bartolomé, núm. 12, principal derecha.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.— Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.— Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes.— Mayor, 33, principal.

GRIMENSORES, APAREADORES Y maestros de obras.— Continúan de noche y de día las clases preparatorias de estas carreras. Darán razon en la portada de su escuela profesional, Estudios de San Isidro.

SE DESEA ENCONTRAR UNA de dos señoras ó caballeros que quieran habitar con una familia á la que sobra habitación.
 Darán razon en la administración de La Correspondencia, sección de anuncios.

ZAPATILLAS SUIZAS á 17 reales.
 Fuencarral, 8, cordelería.

LA FUNERARIA.
 Comisión permanente de servicios funerarios. Especialidad en ataúdes y urnas funerarias de todas formas conocidas y variedad en clases y precios. Preciados 70



EL EXCMO. SEÑOR

D. SINIBALDO DE MAS,

gran cruz de Isabel la Católica, ministro plenipotenciario que ha sido de España en China, ha fallecido á las nueve de la noche del 24 del actual.

El Excmo. señor ministro de Estado, jefe; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por un involuntario olvido no hayan recibido esguela de invitacion, se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Clavel, núm. 3, el jueves 26, á las once de la mañana, al cementerio de la sacramental de San Luis, en lo que recibirán especial favor.

Se suplirá el coche.
 El duelo se despide en el cementerio.

A LA PRENSA:

Papel francés de imprimir de 60/90. Fabre: costanilla de los Angeles, núm. 1, bajo.

SE CEDEN SALA Y GABINETE EN casa particular. Cedaceros, 5, panadería.

POR ASENTARSE SU DUEÑO SE traspaasa una tienda de ultramarinos. Darán razon calle de Santa Bárbara, número 6, tienda.

UNA JOVEN DE 22 AÑOS DE EDAD, con leche fresca de dos meses, desea encontrar casa para criar. Tiene personas que la abonen. Darán razon calle Ancha de Lavapiés, núm. 31, bajo.

SE NECESITA UNA COSTURERA DE ropa blanca. Espíritu-Santo, núm. 18, piso cuarto derecha, dan razón.

SE ARRIENDA UN SOLAR EN LA calle de Jesús y María, núm. 28, que comprende de 17 á 18000 pies cuadrados superficiales. El que desea adquirirle acudir á la calle de Moriones (antes del Pez), núm. 18, contaduría de la escudencísima señora condesa de Bornos, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, excepto los días festivos.

SE VENDE UN CABALLO ESTRANJE-ro, de montar. Tiene 6 años. Paz, 13.

UN JOVEN FRANCÉS DESEA ENCON-trar un establecimiento ó casa particular para jefe de pastelería y repostería. Puede ir á la Habana. Darán razon San Andrés, 20, piso segundo.

SE ADMITEN HUESPEDES CON DOS comidas, chocolate y principios, á 7 rs. Calle de la Paz, núm. 7, piso tercero derecha.

ALMONEDA.

Mañana 26 es el último día de la subasta en la calle del Sacramento, número 1.

MANUAL DE GEOLOGIA, POR DON Juan Vilanova, obra premiada por la academia de ciencias. Dos tomos texto y atlas de 52 láminas grabadas en acero, precio 100 rs. en librerías de Bailly, Durán, Cuesta, Moya, L. Lopez, Serrano, Poupert y Escribano.

LEGISLACION ULTRAMARINA. EXAMINADA y aprobada por el consejo de Estado y el ministerio de Ultramar. Comprende todas las disposiciones vigentes por un método fácil y claro. 14 tomos. Precio 1200 rs. Se vende, Baño, 6, tercero, al contado y á plazos.

ZAPATERIA LA MAHONESA, MON-tera, 51.— En esta acreditada zapatería se acaba de recibir un gran surtido propio para la estación de invierno, de muy buenos materiales y mejor construcción, á los precios siguientes: Botinas, piel de vaca, doble suela, de 40 á 44 reales par; id. de becerro, doble suela, de 34 á 38; id. de cerro, de una suela, de 30 á 32; id. becerro mate, doble suela, de 44 rs.; id. de una, con cartera, á 40; id. charol, entera, á 33; id. con chanclo, á 34; id. sacren con puntera, doble suela, de 38 á 40; id., id., de una, de 32 á 34; botinos de becerro á 30; hprocenas de id. fuertes, á 22, y zapatillas á 18. Las hay para señora, de sacren, con puntera, rebatidas, á 24 rs. Se garantiza el cosido.

TURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASA-do de bordados de oro por D. C. B. calle de Dulce (antes de las Infantas), 13, bajo.

DINERO.

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Mutuo del Tesoro: se compran papeletas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases é interés. Gorguera, 8, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES. ATOCHA y Anón, 123, tercero izquierda.

JARINES, 11, TERCERO, SE ALI-da una sala con dos alcoba y balcones con sol, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

ALMONEDA.—CAZARES, 3, DE- Aplicado, entresuelo, desde las nueve de la mañana.

UN EX-PROFESOR DE PARIS ENSE-ña con perfeccion francés y latin, etc. Escorial, 28, tercero.

MANUAL DE LAS LEYES MUNICIP-al, provincial y electoral decretadas por el gobierno provisional, comentadas y anotadas con formularios de ejecución práctica, por la redaccion del Boletín de Administración local, póstos y juzgados de paz, y una reseña de la legislación municipal en las principales naciones de Europa. Se vende al precio de 10 reales á los suscritores de dicho Boletín y á 12 para los que no lo sean, en las principales librerías de esta capital y en la calle de Fuencarral, núms. 74 y 76, principal. También se venden separadamente cada una de las referidas leyes con sus correspondientes formularios y modelos, á los precios siguientes: La ley municipal, por 5 rs.; ó 11 sellos de 50 milésimas; la provincial, á rs. 6 9 sellos; la electoral por igual precio, y la reseña histórica por 3 reales ó 7 sellos.

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, sistema americano. Calle Mayor, 119, cuarto tercero izquierda de 12 á 6 de la tarde.

UNA SENORITA PENSIONISTA DE-sea obtener algun cargo decoroso en alguna casa particular; no exige retribucion. Travesía de la Ballesta, núm. 4, cuarto bajo, de diez á una de la tarde informarán.

COMPANIAS DE LOS FERRO-CAR-riles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Ciudad-Real á B. d'ajoz, en combinación con la empresa de diligencias entre Mérida y Cáceres.— Servicio de viajeros entre Madrid y Cáceres.
Precio de los billetes de Madrid á Cáceres ó vice-versa.

1.ª clase..... 238 rs.
 2.ª clase..... 181
 3.ª clase..... 116

Estos billetes se expedirán en el despacho central, calle de Alcalá, núm. 2, á donde se podrá acudir para obtener cuantas noticias se deseen.

ALFOMBRAS EN COMISION.— MO- quetas á 19 rs. vara. Bruselas á 32 rs. terciopelo á 27 rs. fieltro á 16 rs., puestas. Carmen, 39, camisería.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA.— Muebles y cortinajes. San Carlos, 4, principal derecha.

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS Y plantas de Aragón y Valencia.— Pedidos y catálogos, á D. Aniceto Dargallo, plazuela de la Paja, 2, segundo derecha.

CAJAS DE PAPEL QUE NO SE CALA Y 4100 sobres, 6 rs.; dorado ó luto, 7; lo mas superior, 10; y dorado 11. Olivo, 3, litografía.

BOGREEN.—ANTIHERPÉTICO POR Residencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaleza, núm. 9. Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romo; San Sebastián, Arz Benito; Granada, Torros; Sigüenza, Arz Madrid.

EL DIABLO MUNDO

(Segunda parte.)
 por D. Maximiano Carrillo de Albornoz. Sirve de continuación al inmortal poema de Espronceda. Edición ilustrada. Se suscribe en las principales librerías de Madrid y provincias. Los pedidos al autor, calle Mayor, núm. 32, tercero, ó al editor Leczanano y Roldán, Sacramento, núm. 5.

HUESPEDES.—SE ADMITEN DESDE 17 rs. con dos comidas Hortaleza, 6, tercero.

FIJARSE BIEN EN LA CASA
CONTINUACION
 DE LA DEFINITIVA LIQUIDACION DE LA CASA DE COMERCIO
 Y GRAN DEPOSITO DE ROPA BLANCA,
 MANTELERIAS Y LENCERIAS ESTRANJERAS
ALCALA, NÚM. 5, ENTRESUELO,

PRENTE A LA GRAN FONDA DE PARIS.
 Terminado el inventario de las existencias en los tres días de la semana pasada que hemos suspendido la venta por orden de los socios de esta casa en Paris, segun aviso oportuno, ha resultado, segun el visto bueno de los peritos apoderados al efecto, lo siguiente:
 Existencia el 15 de octubre próximo pasado, 1.588632 reales vendido hasta el jueves 19 del presente inclusive, 423408 rs., quedando un valor restante de

RVN. 1.165224.

Y como á consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, los socios referidos han resuelto separarse de esta compañía y de sus negocios de aquí, exigen el reintegro de sus fondos indefectiblemente para el 1.º de enero del próximo 1869.
 Para facilitar, pues, en este plazo la total liquidacion de las existencias finas,

HASTA LA ÚLTIMA PIEZA;
 se resolvió hacer desde mañana la

NUEVA REBAJA DE UN 10 POR 100

Sobre los equitativos precios que le tenemos anunciado, y que repetiremos con la lista general de los artículos. De esta manera, cualquiera puede convencerse de la verdad de esta rebaja, cuyos géneros especiales, tan conocidos por su buena calidad, sufren con la nueva rebaja

UN QUERANTO DE 40 Á 50 POR 100 DE SU PRIMITIVO COSTE.
 A las compras mayores se hará UN DESCUENTO DE CONSIDERACION.
 Se admiten ofertas por las estanterías y demás enseres del establecimiento.

ROPA BLANCA
 CONFECCIONADA.

Camisas de hilo fino para señoras, á 18 rs. Idem mejores y mas finas desde 24 rs. hasta las mas ricas y bordadas, que se dan en la misma proporcion.
 Camisas de hilo para caballero á 24 rs. Idem id. mejores y mas finas, hechura de última moda en todos tamaños á 36, 40, 44, 50 y 55 rs., hasta la clase mas superior á 60 y 70.
 Chambras lisas y bordadas desde 10 rs. hasta las mas elegantes.
 Pantalones de diferentes hechuras, última novedad, lisos y bordados, desde 10 rs.
 Peñadores: surtido grande y variado, desde 26 rs.
 Enaguas nesgadas, largas y para traje corto, en diferentes hechuras y bordados, desde 20 rs.
 Canevas de hilo para camisas, confeccionados y bordados en la misma tela, desde 12 rs. hasta los mas ricos.
 Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños, desde 16 rs. hasta los mas finos.
 Pecheras de hilo, gran surtido, desde 30 rs. la media docena.
 Camisas de color en franela francesa, desde 40 reales.
 Refajos de piqué inglés, lisos y con festones, desde 34 rs.

MANTELERIAS.

En granito, para 6 cubiertos, 24 rs. En idem y damas, para 12 cubiertos, desde 48 reales.
 En adamascadas, para 6 cubiertos, á 50 rs. En idem mas finas, desde 60 rs.
 En adamascadas para 12 cubiertos, á 80 reales.
 En idem mas finas, desde 100 rs.
 En idem idem para 12, 16, 18, 20 y 24 cubiertos.
 También hay en 2 varas y 3/4 de ancho, en la clase mas superior que se fabrica y que se venden por la mitad de sus respectivos y verdaderos valores.
 Mantelos sencillos desde 10 rs.; mayores desde 13 rs.
 Servilletas en granito desde 28 reales docena.
 Idem adamascadas para 16, desde 20 reales docena.
 Tohallas turcas, alfelpadas, desde 5 rs. hasta las mas grandes para baño.
 Tohallas de granito desde 36 reales la docena.
 Tohallas hasta el tamaño mayor en dibujo ojo perdiz, rayadas y adamascadas, desde 30 rs. la media docena hasta la clase mas superior. También las hay con flecos trabajados.

ROPAS PARA CAMA.

Sábanas para cama-cuatro, desde 18 y 20 rs. Idem para cama camera, desde 30 y 36. Id. para cama de matrimonio, desde 42 y 50. Dichas mas finas y en todos tamaños, en la misma proporcion.
 Las de bainicas y los juegos bordados en la misma tela, con escudos, con cenizas al rededor y con entredos, se venden 40 por 100 mas barato que en otras partes.
 Almohadas y almohadones, desde 6 rs.
 Colchas de piqué desde 35 rs. También las hay para cama grande y de matrimonio, y en piqué inglés con y sin flecos, desde 70 rs. hasta las clases mejores, que se venden á 8, 9, 10 y 12 duros.

LIENZOS

De hilo redondo, para camisas, calzoncillos, etc., á 3 rs. vara.
 Idem mas fino á 4, 4 1/2 y 5 rs. la vara.
 Idem en Holanda, Bélgica é Irlanda, desde 6 reales.
 Idem en clases superfinas desde 10 rs. vara.
 Idem anchos para sábanas sin costura en 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4, 11 1/4 y 14 1/4 desde 7 rs. vara.
 Idem finos y superfinos, su verdadero valor 28 á 30 rs. la vara, se liquidan ahora á 16, 18, 22 y 26 hasta 30 rs. la vara, de la mejor calidad.
 También hay piques ingleses labrados para refajos y demas que ofrecen, como todo, gran conveniencia.

GENEROS DE PUNTO.

Ingleses, franceses y alemanes.

Medias para señoras, desde 30 rs. la docena hasta la clase mejor que hay, y que se venden con una economía de mas de 40 por 100. También se dan en la misma proporcion calcetines de hilo, de algodón y de lana.
 Calzoncillos y camisetas en lana y en algodón y demás artículos, de los cuales hay gran surtido.

PANUELOS.

Surtido de mas de 5000 docenas en blancos y en color para señoras y caballeros, y tambien los hay con bainicas y de todos tamaños, desde 20 rs. la docena hasta la clase mas superior, que se venden con la pérdida de mas de 30 por 100 del precio de coste.

CAPAS BORDADAS EN CACHEMIR Y PARA BAUTIZAR.

En clases muy finas y elegantes de cachemir desde 70 reales. Dichas en clases mas elegantes desde 120 rs.
 Idem de capucha, con hieses y borlas de seda de la mas alta novedad desde 10 duros.
 Idem bordadas á realce algodónadas y forradas de seda en clases de lo mas rico desde 18 duros.
 Hay ademas CAPOTTAS correspondientes á cada capa, desde 40 reales.
FALDAS DE MUSELINA, bordadas, de las mas ricas y elegantes, como tambien las mismas ya hechas con sus visos, lazos y gorritas correspondientes.

CALLE DE ALCALÁ, N. 5,